

La renda social básica de A Coruña

La lucha contra la exclusión social como apuesta municipalista

Belén Fernández-Suárez

Antía Pérez-Caramés

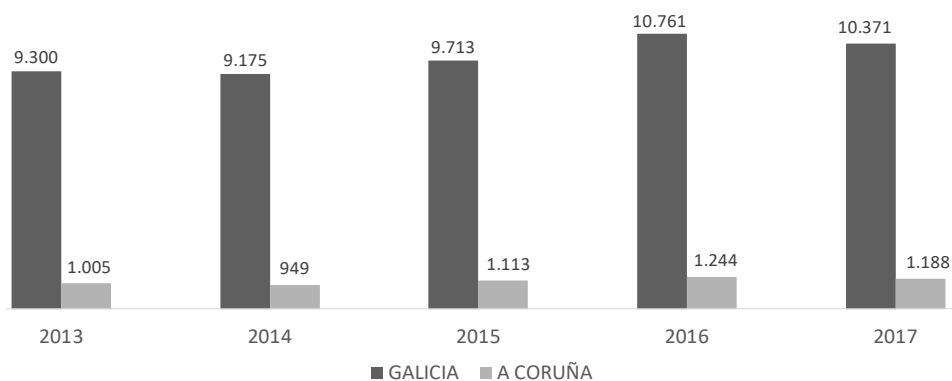
Las políticas sociales de combate a la pobreza en España están condicionadas por un Estado del Bienestar caracterizado por un bajo gasto social en relación con la media de la UE-15; por un régimen de bienestar familista, donde el Estado se coloca en un rol subsidiario con respecto a las familias (y a las mujeres dentro de estas) en la provisión de bienestar social; por una escasa redistribución de la riqueza; y, finalmente, por la ausencia entre las prioridades políticas de la lucha contra las desigualdades sociales. Es precisamente en este contexto más amplio como logramos entender que las medidas para paliar la pobreza se definen por su dispersión, al ser programas gestionados por diversas administraciones públicas; así como por proteger en gran medida a las personas mayores de 65 años (mediante pensiones no contributivas y asistenciales), a las mujeres por la defunción de su cónyuge (a través de la pensión de viudedad), a las personas que sufren algún tipo de discapacidad por cuestiones de deterioro de la salud, y a las personas desempleadas, especialmente a aquellas de mayor edad. Este complejo sistema singulariza, pues, ciertos grupos sociales en su riesgo de pobreza, dejando lagunas que han sido abordadas por las Comunidades Autónomas mediante dos herramientas: las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). Ambas tienen como finalidad proporcionar protección a personas y familias que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir necesidades básicas. En suma, este sistema no se ha articulado para la lucha integral contra la exclusión social, lo que contrasta con el incremento en gasto social en programas contributivos y universales entre 1976 y 2017, y que ha provocado que, ante una crisis económica profunda y ante el aumento de la vulnerabilidad, las consecuencias hayan sido desastrosas en lo que respecta al incremento del riesgo de estar en situación de pobreza (Alguacil Gómez, 2012; Laparra y Pérez Eransus, 2012).

La austeridad es la responsable de que en los años más duros de la crisis se redujese el gasto en Servicios Sociales en el conjunto de Administraciones Públicas de un 1,6% del PIB en 2011 a 1,41% en 2013 (Martínez Virto y Pérez Eransus, 2015).

El vuelco municipalista que se produce con las elecciones de mayo de 2015 está en el origen del acceso de alternativas ciudadanas a los gobiernos de A Coruña (Marea Atlántica), Santiago de Compostela (Compostela Aberta) y Ferrol (Ferrol

en Común). En el caso de A Coruña, ya el programa de gobierno de la Marea Atlántica apostaba por el “establecimiento de una renta básica municipal de 3 millones de euros que aporte una renta complementaria –entre 400 y 720 euros como máximo a la unidad familiar– (...) para aquellas personas que no cumplan los requisitos para poder acceder a la Renta de Inserción Social de Galicia”.

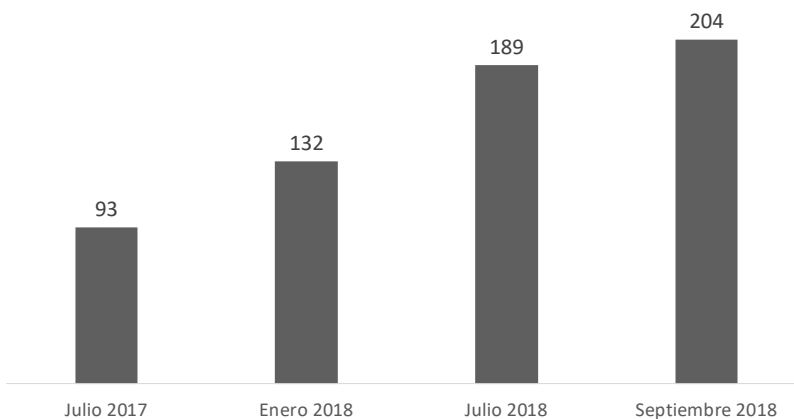
Consideremos que la Renta de Inserción Social de Galicia (RISGA), de dependencia autonómica, contaba en 2013 con un presupuesto de tan solo 36,7 millones y alcanzaba las 9.300 personas perceptoras. Las cuantías destinadas por la Xunta de Galicia a este programa fueron aumentando hasta alcanzar los 58,7 millones de euros y 10.371 personas perceptoras en 2017. Pensemos que, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, un 22,6 por ciento de la población residente en Galicia está en riesgo de pobreza o exclusión social, y la carencia material severa alcanza a un 2,4 por ciento, por lo que la cobertura de un dispositivo como la RISGA es claramente insuficiente.



Evolución del número de personas perceptoras de la RISGA en Galicia y A Coruña (2013-2017) Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la Consellería de Política Social (Xunta de Galicia)*

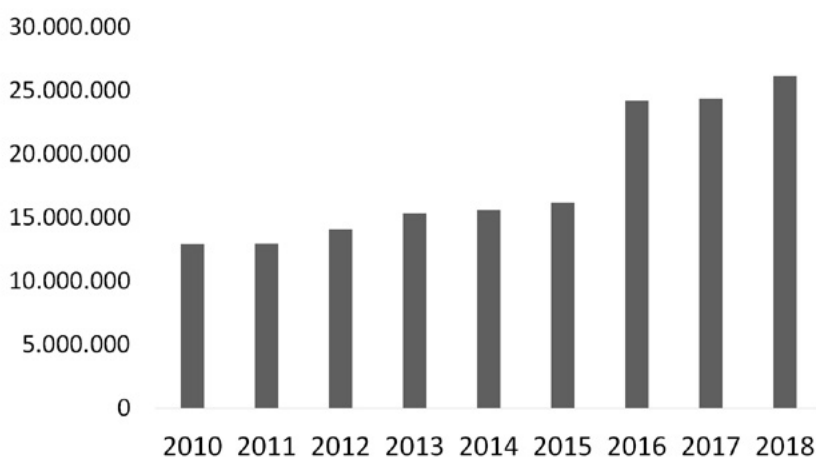
En A Coruña esta apuesta por la Renda Social Municipal por parte del gobierno de la Marea Atlántica implicaba la puesta en marcha de un programa nuevo sin la capacidad de aumentar el personal de Servicios Sociales, constreñido por la mísera tasa de reposición impuesta por el Gobierno del Partido Popular como medida de reducción del gasto público.

La implementación de la Renda Social Municipal, cuya promesa electoral hablaba de alcanzar a mil familias coruñesas, implicó un enorme seguimiento mediático. A pesar de lo complicado del momento, esta medida alcanza ya las 204 concesiones, y el volumen de inversión pasó de casi 400 mil euros en 2017 a 843 mil en 2018 (hasta octubre de 2018), es decir, que se van aumentando progresivamente las tramitaciones, la consolidación y la gestión por parte del personal técnico municipal. También podemos señalar que al tener que pasar por los servicios sociales de base, esto posibilita la derivación a otro tipo de prestaciones, por lo tanto también tiene efectos secundarios positivos.



Evolución del número de rentas sociales municipales concedidas en el municipio de A Coruña (2017-2018) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Justicia Social y Cuidados (Ayuntamiento de A Coruña)

Un último indicador que puede medir las políticas de inclusión social del proyecto municipalista de la Marea Atlántica son los presupuestos asignados a la Concejalía de Justicia Social y Cuidados. En 2010 con gobierno bipartito de socialistas y nacionalistas el gasto alcanzó los 12,9 millones (teniendo en cuenta que existían concejalías específicas para Juventud e Igualdad que no se computan), en la etapa de gobierno del Partido Popular (2011-2015) se alcanzó la cifra máxima de 15,6 millones en 2014, y durante el mandato de la Marea Atlántica (2015-2019) se ha llegado (a octubre de 2018) a la cifra de 26,1 millones (sin computar el presupuesto de la Concejalía de Igualdad y Diversidad, que ampliaría la cifra), lo que representa el 10% del presupuesto global del Ayuntamiento. Se trata de un incremento del gasto del 68% entre 2014 y 2018.



Evolución de los presupuestos de Servicios Sociales del Ayuntamiento de A Coruña (2010-2018) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de A Coruña

El objetivo de la Renta Básica no se pierde de vista en este proceso. Así, el pasado 8 de octubre de 2018, el pleno municipal de A Coruña y por unanimidad a petición del Colectivo Renda Básica A Coruña aprobaba la petición de implantación de esta renta para cubrir necesidades básicas e instando a los gobiernos autonómico y estatal a su implementación, y al propio municipio a fomentar el debate sobre esta medida social.

Sin duda, la compleja vía de lucha contra la exclusión ha encontrado en A Coruña un nuevo instrumento para paliar las consecuencias del incremento de la desigualdad.

Referencias

- Alguacil Gómez, Julio (2012) “La quiebra del incompleto sistema de Servicios Sociales en España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), pp. 63-74.
- Martínez Virto, Lucía y Pérez Eransus, Begoña (2015) “La austeridad intensifica la exclusión social e incrementa la desigualdad. Aproximación a las consecuencias de los recortes en Servicios Sociales a partir de la experiencia en Navarra”, *Revista Española del Tercer Sector*, 31, pp. 65-88.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransus, Begoña (coords.) (2012) *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*, Barcelona, Obra Social “La Caixa”. Disponible en: http://www.publicacionestecnicas.com/lacaixa/35_es/?lng=es